

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS A DEPORTISTAS LOCALES.

Convocatoria: BOP nº 231, 5/12/2023

De conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, una vez concluido el estudio y la evaluación de toda la documentación aportada por los solicitantes y atendiendo a los criterios establecidos en la base 13ª, se hace público la asignación de puntos por la participación en las diferentes competiciones deportivas oficiales organizadas por las Federaciones según constan en los certificados presentados de cada Federación, determinando el orden de adjudicación de ayudas:

LISTADO PROVISIONAL DE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS/AS DEPORTISTAS EN COMPETICIONES OFICIALES:

Nombre y apellidos	COMPETICIONES REGIONALES		COMPETICIONES NACIONALES		COMPETICIONES EUROPEAS		COMPETICIONES MUNDIALES		TOTAL PUNTUACIÓN
	Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS	Nº	PUNTOS	
MARIA HERRANZ GOMEZ	1	1	1	4			1	15	20
MANUEL OLIVA VALERO	1	1	1	4			1	15	20
ÁGUEDA PÉREZ ORTIZ	1	1	1	4			1	15	20
CARMEN HERNÁNDEZ RAMÍREZ	1	1	1	4			1	15	20
FERNANDO ALBURQUERQUE MARTINEZ	1	1	1	4	1	10			15
ADA FERNANDEZ MORIÑIGO			3	12					12
DANIEL ANDRÉS BLANCO	1	1			1	10			11
SOFÍA GIL PARRO	3	3	2	8					11
LAURA MORATO SÁNCHEZ	1	1	2	8					9
MARA APOLONIO LARA	1	1	1	4					5
MARTA RAMIRO MATE	1	1	1	4					5
PAULA MORENO GARCIA	1	1	1	4					5
MARIO CABRERA UTRILLA	1	1	1	4					5
SARA QUINTANA MARCHAMALO	1	1	1	4					5
MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ	1	1	1	4					5
PABLO APOLONIO LARA	1	1	1	4					5
DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ	1	1	1	4					5
RODRIGO MARTEL MILANS DEL BOSCH	1	1	1	4					5
PATRISIA ANDREA COSMA	1	1							1
ANA ARIAS CEÑA	1	1							1

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A DEPORTISTAS.

De conformidad con los criterios máximos de ayuda por concepto subvencionable establecidos en la base 13ª de la convocatoria por cada tipo de competición, una vez evaluada toda la documentación aportada por los/las deportistas, resulta la siguiente propuesta provisional de adjudicación de ayudas:

NOMBRE Y APELLIDOS	SOLICITADO	IMPORTE ADJUDICADO
MARIA HERRANZ GOMEZ		2.846,52 €



MANUEL OLIVA VALERO		2699,76 €
CARMEN HERNÁNDEZ RAMÍREZ	3.564,23 €	2.048,80 €
DANIEL ANDRÉS BLANCO	549,85 €	549,85 €
ADA FERNANDEZ MORIÑIGO		999,72 €
MARA APOLONIO LARA	1.854,87 €	659,00 €
MARTA RAMIRO MATE	1.258,72 €	194,87 €
PAULA MORENO GARCIA		400,00 €
MARIO CABRERA UTRILLA		0 €
MANUELA SÁNCHEZ LÓPEZ	1.200,00 €	150,00 €
PABLO APOLONIO LARA	667,88 €	301,50 €
RODRIGO MARTEL MILANS DEL BOSCH		130,80 €
ANA ARIAS CEÑA	1.405,50 €	50,00 €

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE CONCESIÓN DE AYUDAS A DEPORTISTAS. SOLICITUDES PENDIENTES DE SUBSANAR

El importe se adjudicará definitivamente si se presenta la subsanación.

NOMBRE Y APELLIDOS	SOLICITADO	IMPORTE PROVISIONAL SI SE SUBSANA	SUBSANACIÓN
ÁGUEDA PÉREZ ORTIZ		2.244,13 €	Falta Memoria de actividades
FERNANDO ALBURQUERQUE MARTINEZ	1.794,35 €	1.794,35 €	Falta ficha de terceros con nº cuenta bancaria. Falta declaración sobre otras ayudas recibidas
SOFÍA GIL PARRO			Presentar una relación de gastos por competición, Relacionar documentos acreditativos del gasto y sus justificantes bancarios de pago. Falta declaración sobre otras ayudas recibidas
LAURA MORATO SÁNCHEZ	706,00 €	85,00 €	Falta memoria de actividades
SARA QUINTANA MARCHAMALO		483,60 €	Falta declaración sobre otras ayudas recibidas
DANIEL FERNANDEZ ALVAREZ	1.738,00 €	815,10 €	Falta justificante pago de factura
PATRISIA ANDREA COSMA		50,00 €	Falta memoria de actividades Falta declaración sobre otras ayudas recibidas

Nota: Conforme a las bases, sólo se valoran gastos de competiciones oficiales

Se establece un plazo de diez días a partir de la publicación de la presente propuesta de adjudicación provisional para presentar alegaciones o documentación necesaria para la subsanación

Las alegaciones deberán presentarse por el Registro General del Ayuntamiento o Sede electrónica.

En Cabanillas del Campo, a 22 de marzo de 2024.

La Comisión de Selección,

